Superintendencia de Valores
Division de Registro
Acuse de Recibo
01/02/2012 3:36 PM m.garcia
22639

Valores León, S. A., Puesto de Bolsa

Procedimientos previamente acordados de Representación de la Masa de los Obligacionistas por RD$1,000,000,000, aprobados por el Consejo de Administración, mediante acta del Consejo de Administración de fecha 17 de noviembre de 2010 conforme a la Ley de Mercado de Valores 19-00 y su Reglamento de Aplicación Decreto No. 729.04 y la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (479-08) y su Modificación con la Ley 31-11

Al 31 de diciembre de 2011

Contenido

Página

INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS SOBRE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS **3**

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS **3**

A) AUTENTICIDAD DE LOS VALORES DE OFERTA PÚBLICA 3
B) TITULARIDAD DE LAS GARANTÍAS DE LA EMISIÓN 4
C) NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL ADMINISTRADOR EXTRAORDINARIO 4
D) CONFIRMACIÓN DE LA VIGENCIA Y COBERTURA DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS DE LOS MUEBLES E INMUEBLES PUESTOS EN GARANTÍA 4
E) PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES DE CAPITAL 5
F) NIVEL DE LIQUIDEZ DEL EMISOR 5
G) USOS DE LOS FONDOS OBTENIDOS 6
H) COLOCACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN. 6
I) CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN 6
J) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DEL EMISOR 6
K) REMISIÓN PERIÓDICA DE INFORMACIONES A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES 6
L) MONTO TOTAL COLOCADO DE LA EMISIÓN 7
M) PROCEDIMIENTO DE REDENCIÓN ANTICIPADA DE LA EMISIÓN 7
N) ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES DEL EMISOR 7
O) NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADOS INTERNACIONALES 8
P) ADQUISICIÓN O FUSIÓN DEL EMISOR CON OTRAS COMPAÑÍAS 8
Q) SITUACIONES QUE PUDIERAN ENTORPECER LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR 8
R) ASAMBLEAS ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS Y ACTAS DEL CONSEJO 8
S) SITUACIÓN LEGAL DEL EMISOR 9
T) MODIFICACIONES AL CONTRATO DE EMISIÓN 9
U) LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACTIVOS 9
V) CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA 9
W) OTROS PROCEDIMIENTOS 9

HALLAZGOS A LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS **10**

Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

Informe del Representante de la Masa de Obligacionistas sobre la aplicación de procedimientos acordados

A los Tenedores de Bonos Corporativos de
Valores León, S.A., Puesto de Bolsa, S. A.:

Hemos efectuado los procedimientos enumerados más adelante, los cuales fueron previamente acordados con Valores León, S. A., Puesto de Bolsa, emisor de los Bonos Corporativos por valor de RD$1,000,000,000, mediante Contrato de Emisión y Designación del Representante de la Masa de los Obligacionistas firmado en fecha 2 de marzo del 2011, conforme a los requerimientos establecidos en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y su Reglamento de Aplicación según Decreto No. 729-04, Capítulo III, Artículos 63 al 81, Ley de Sociedades No. 479-08 y su Modificación con la Ley 31-11 y las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV). La suficiencia y eficacia de estos procedimientos es responsabilidad de Valores León, S. A., Puesto de Bolsa, debidamente registrada en la SIV, como emisor de Bonos bajo el registro No. SIVEV-007 y cuya emisión está inscrita bajo el registro No. SIVEN-046, según la Primera Resolución de fecha 15 de diciembre de 2009.

Consecuentemente, no efectuamos ninguna representación con respecto a la interpretación legal o proporcionamos ninguna convicción acerca de cualquier materia que se relacione con los procedimientos a ejecutar, los cuales no constituirían una auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria y no estaríamos comprometidos a realizar procedimientos adicionales o una auditoria, de acuerdo con las normas profesionales.

Nuestro trabajo de procedimientos previamente acordados en cumplimiento a nuestra función de Representante de la Masa de los Obligacionistas, está sustentado en las responsabilidades especificadas en la Ley de Mercado de Valores (No. 19-00), el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores (Decreto No. 729-04), la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (No. 479-08) y su Modificación con la Ley 31-11, y las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Valores de la Republica Dominicana (SIV) y el Consejo Nacional de Valores; donde está previsto realizar ciertos procesos que se complementan con los procedimientos ejecutados y detallados a continuación:

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Los procedimientos acordados fueron realizados únicamente para ayudar a evaluar el cumplimiento de los deberes y responsabilidades que le corresponden a Valores Leon, S. A., Puesto de Bolsa, como emisor de los bonos corporativos que representamos y se resumen como sigue:

a) Autenticidad de los valores de oferta pública

Verificamos que la colocación de los Bonos Corporativos por valor de RD$1,00,000,000 fue debidamente aprobada por el Consejo de Administración de la sociedad Valores León, S. A., Puesto de Bolsa, mediante Acta del Consejo de Administración celebrada el 17 de noviembre de 2010. Además dicha emisión contó con la aprobación de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), mediante única Resolución emitida en fecha 23 de febrero del 2011.

BDO, S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada de la República Dominicana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas a BDO.

Verificamos los macrotítulos emitidos que avalan la emisión, los mismos se encuentran en custodia de Cevaldom Depósito Centralizado de Valores, S. A., conforme a los acuerdos especificados en el Contrato de Servicios para el Registro y Administración de Valores de fecha 23 de febrero del 2011, representado por su Presidente del Consejo de Directores el Sr. Manuel de Jesus Cáceres Rodriguez, cuyos datos se correspondieron con las informaciones presentadas por el Emisor en el Prospecto de Colocación del Programa de Emisión de Bonos Corporativos, los cuales detallamos como sigue:

El total de los Bonos Corporativos a colocar, está compuesto de la siguiente forma:

Tramos	Monto de las Series	Cantidad de Títulos	Cantidad de Valores	Cupones Intereses	Fecha de Emision
1	A	RD$50,000,000	50,000	24	15 de marzo del 2011
1	B	RD$50,000,000	50,000	24	15 de marzo del 2011
2	C	RD$50,000,000	50,000	36	15 de marzo del 2011
2	D	RD$50,000,000	50,000	36	15 de marzo del 2011
3	E	RD$50,000,000	50,000	48	15 de marzo del 2011
3	F	RD$50,000,000	50,000	60	15 de marzo del 2011
4	G	RD$50,000,000	50,000	24	01 de abril del 2011
4	H	RD$50,000,000	50,000	24	01 de abril del 2011
5	I	RD$50,000,000	50,000	24	01 de abril del 2011
5	J	RD$50,000,000	50,000	36	01 de abril del 2011
6	K	RD$50,000,000	50,000	48	01 de abril del 2011
6	L	RD$50,000,000	50,000	60	01 de abril del 2011
7	M	RD$50,000,000	50,000	48	03 de mayo del 2011
7	N	RD$50,000,000	50,000	60	03 de mayo del 2011
8	O	RD$50,000,000	50,000	36	31 de mayo del 2011
8	P	RD$50,000,000	50,000	36	31 de mayo del 2011
9	Q	RD$50,000,000	50,000	60	31 de mayo del 2011
9	R	RD$50,000,000	50,000	60	31 de mayo del 2011
10	S	RD$50,000,000	50,000	60	31 de mayo del 2011
10	T	RD$50,000,000	50,000	60	31 de mayo del 2011
TOTAL		**RD$1,000,000,000**	**1,000,000**		

b) Titularidad de las garantías de la emisión

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no posee garantía específica, la misma es quirografaria.

c) Nivel de cumplimiento del Administrador Extraordinario

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no aplica para considerar la figura del Administrador Extraordinario.

d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros de los muebles e inmuebles puestos en garantía

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no posee garantía específica.

e) Pago por concepto de intereses de capital

Verificamos conforme está establecido en el Reglamento de la Ley de Mercado de Valores, Ley de Sociedad y su modificación en la Ley 31-11, BDO como Representante de la Masa de Obligacionistas, revisó los pagos realizados a los obligacionistas de los Bonos Corporativos correspondientes a los intereses devengados. En este sentido ejecutamos los siguientes procedimientos:

- Realizamos recalculo de los intereses pagados y devengados correspondiente al trimestre de octubre - diciembre del 2011, de igual manera trazamos al pago realizado.

- Realizamos recálculo de los montos de la provisión de los intereses correspondiente al trimestre de octubre - diciembre del 2011.

- El Emisor, conforme a lo especificado en el Prospecto de Colocación del Programa de Bonos Corporativos, mantiene una tasa de interés fija por tramo, por lo cual no existe la necesidad de realizar actualizaciones de tasas.

Detalle de la actualización de las tasas de interés de la emisión de bonos desde su inicio hasta el 31 de diciembre del 2011:

Tramo	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tasa de intereses fija
I-(A,B)	15/03/2011	15/03/2013	10.50%
II-(C,D)	15/03/2011	15/03/2014	11.25%
III-(E)	15/03/2011	15/03/2015	12.00%
III-(F)	15/03/2011	15/03/2016	13.00%
IV-(G,H)	01/04/2011	01/04/2013	10.50%
V-(I)	01/04/2011	01/04/2013	10.50%
V-(J)	01/04/2011	01/04/2014	11.25%
VI-(K)	01/04/2011	01/04/2015	12.00%
VI-(L)	01/04/2011	01/04/2016	13.00%
VII-(M)	03/05/2011	03/05/2015	12.00%
VII-(N)	03/05/2011	03/05/2016	13.00%
VIII-(O,P)	31/05/2011	31/05/2014	11.50%
IX-(Q,R)	31/05/2011	31/05/2016	13.50%
X- (S,T)	31/05/2011	31/05/2016	13.50%

f) Nivel de liquidez del Emisor

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no exige que el Emisor deba cumplir con índices de liquidez.

g) Usos de los fondos obtenidos

Verificamos en el Prospecto de Colocación del Programa de Bonos Corporativos ascendentes a RD$1,000,000,000 que de estos fondos, RD$500,000,000 serán invertidos para amortizar el programa de emisiones de papeles comerciales, RD$492,170,000 para aumentar el Portafolio de Inversiones vigentes mediante la compra de valores negociables de renta fija y RD$7,830,000 serán utilizados en los gastos y comisiones a cargo del Emisor.

Mediante pruebas analíticas realizadas a la estructura financiera del Emisor y el Portafolio de inversiones, notamos que los recursos han sido utilizados para incrementar el Portafolio de Inversiones en Títulos de Valores de Deuda, amortización del programa de emisiones de papeles comerciales y en gastos y comisiones.

h) Colocación y negociación de los valores según las condiciones establecidas en el Prospecto de Colocación.

Conforme a las obligaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento de Aplicación, así como también en el Contrato de Emisión Pública de Obligaciones y en el Prospecto de Colocación; BDO verificó el cumplimiento de las responsabilidades asumidas por Valores León, S. A., Puesto de Bolsa, como Emisor de los Bonos Corporativos por valor de RD$1,000,000,000.

i) Calificación de Riesgo de la Emisión

Observamos que Fitch Ratings, empresa calificadora de la emisión, ratificó en BBB+(dom), a los Bonos Corporativos, en la calificación emitida el 23 de enero de 2012.

j) Nivel de endeudamiento del Emisor

Verificamos en el Prospecto de Colocación que no se establecen parámetros para el endeudamiento del Emisor en base a sus índices financieros.

k) Remisión periódica de informaciones a la SIV

Verificamos el cumplimiento de parte del Emisor, referente al envío de las comunicaciones relacionadas a los Bonos Corporativos colocados, enviadas y recibidas de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), y otras entidades o personas que guarden relación con el Emisor, con la finalidad de tener conocimiento de los temas tratados en dichas comunicaciones y verificar el cumplimiento del Emisor en cuanto a los documentos e informaciones que debe remitir periódicamente a dicha Entidad.

Un detalle de las comunicaciones suministradas por el Emisor es como sigue:

Comunicaciones recibidas

- Comunicación de fecha 21 de octubre de 2011, informando sobre una inspección especial a la Entidad el 4 de octubre de 2011, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

- Comunicación de fecha 27 de octubre del 2011 recibida de la Superintendencia de Valores, donde se comunica los resultados del análisis cuantitativo y cualitativo realizado al Puesto de Bolsa. A la fecha de nuestro informe, este el departamento legal está pendiente de evaluar la respuesta a esta comunicación.

- Comunicación de fecha 08 de noviembre de 2011, comunicando la cancelación de la operación de Compra Venta Extrabursátil en el Mercado Secundario.

Comunicaciones enviadas

Como Emisor

- Comunicación de fecha 10 de noviembre de 2011, dirigida a la SIV, remitiendo lo siguiente: Declaración Mensual Jurada de Solvencia y adecuación de Operaciones del mes de octubre, Acta de consejo de Administración de fecha 09 de noviembre de 2011 donde se aprueban la declaración jurada del 1 al 31 de octubre, matrices de índices Patrimoniales, correspondiente al mes de octubre de 2011 y CD conteniendo las matrices Patrimoniales Certificación del consejo y declaración del Consejo y declaración de solvencia del mes de octubre 2011.

- Comunicación de fecha 14 de noviembre de 2011, dirigida a la SIV para remitirle los Estados Financieros mensuales correspondientes al 31 de octubre de 2011.

- Comunicación de fecha 14 de diciembre de 2011, dirigida a la SIV para remitirle los Estados Financieros mensuales correspondientes al 30 de noviembre de 2011.

En este detalle de las comunicaciones remitidas a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), no están consideradas las informaciones de remisión diaria.

l) Monto total colocado de la Emisión

Observamos que al 31 de diciembre del 2011 se habían ofertado todos los tramos de los Bonos Corporativos en el Mercado de Valores, por valor de RD$50,000,000 cada uno, ascendentes RD$999,997,000 de la emisión total por valor de RD$1,000,000,000 quedando pendiente RD$3,000 del tramo 2, serie D, completando la cantidad de oferta de diez (10) Tramos, realizada por Valores León, S. A., Puesto de Bolsa, de los cuales a la fecha de nuestro informe se han colocado en su totalidad.

m) Procedimiento de redención anticipada de la Emisión

Verificamos en el Prospecto de Colocación que el Emisor tendrá el derecho de pagar de forma anticipada el valor total o parcial del monto colocado en cada Serie de la Emisión; este derecho podrá ser ejercido en cualquier momento, a partir de la fecha de emisión, conforme a la publicación del Aviso de Oferta Pública de cada tramo.

Durante el trimestre de octubre a diciembre del 2011, según las informaciones financieras suministradas por la Entidad y variación analítica realizada, observamos que no se realizaron redenciones anticipadas de los Bonos Corporativos emitidos.

n) Enajenación de las acciones del Emisor

Durante el trimestre de octubre a diciembre del 2011, no se han producido enajenación de las acciones del Emisor, este hecho fue confirmado mediante comunicación de fecha 20 de enero de 2012 recibida del Emisor.

Observamos la composición del capital de la Entidad, notando que no hubo variación en relación a lo presentado en el trimestre anterior, por lo que no existieron negociaciones con otras empresas.

o) Negociación de valores en mercados internacionales

Mediante comunicación de fecha 20 de enero de 2012 recibida del Emisor, observamos que durante el trimestre de octubre a diciembre del 2011, no se han realizado negociaciones en mercados internacionales de los Bonos Corporativos.

Observamos al capital de la Entidad, notando que no hubo variación en relación a lo presentado en el trimestre anterior, por lo que no existieron negociaciones con otras empresas ni en mercados internacionales.

Verificamos a través de información facilitada por el Emisor correspondiente al trimestre de octubre a diciembre del 2011, que el Emisor no tuvo transacciones referentes a las negociaciones de los bonos emitidos en el mercado secundario.

p) Adquisición o fusión del emisor con otras compañías

Durante el trimestre de octubre a diciembre del 2011, las resoluciones presentadas en las Actas de Consejo celebradas por el Consejo de Administración de periodicidad mensual, así como la comunicación recibida de la Entidad, no contemplan en el corto plazo, la adquisición o fusión del Emisor con otras compañías.

Observamos la composición del capital de la Entidad, notando que no hubo variación en relación a lo presentado en el trimestre anterior, por lo que no existieron negociaciones con otras empresas.

q) Situaciones que pudieran entorpecer las actividades del Emisor

Tal como se presenta en el Informe de calificación de riesgo de fecha 23 de enero del 2012, de Fitch Ratings:" reflejan el soporte operacional y financiero provisto por Banco Múltiple León,, S. A. (BML). En opinión de Fitch, la clara identificación comercial del puesto de bolsa con BML y el riesgo reputacional al cual se expondría este ultimo en caso de eventuales problemas de Valores León, resulta en una alta probabilidad de soporte directo o indirecto por parte de BML en caso de ser requerido. Así, cualquier cambio en el perfil de riesgo de BML tendría un impacto en el perfil de crédito de Valores León.

Conforme a la comunicación del 20 de enero 2012 enviada por el Emisor no existen situaciones que pudieran entorpecer el cumplimiento de las obligaciones asumidas con la emisión de bonos.

r) Asambleas ordinarias o extraordinarias y actas del Consejo

Durante el trimestre de octubre a diciembre del 2011, las resoluciones presentadas en las actas celebradas por el Consejo de Directores de periodicidad mensual, no afectan las operaciones de los Bonos emitidos por RD$1,000,000,000, colocados por valor de RD$999,997,000 y no colocados RD$3,000 (correspondiente al tramo 2, serie D).

s) **Situación legal del Emisor**

Obtuvimos por parte del Emisor una relación de los litigios y casos pendientes, los cuales se encuentran en poder de los respectivos abogados.

t) **Modificaciones al contrato de Emisión**

Durante el periodo octubre a diciembre del 2011, no se realizaron modificaciones al Contrato de Emisión.

u) **La adquisición y enajenación de activos**

Mediante variación analítica de los estados financieros de Valores León, S. A., Puesto de Bolsa, observamos que las principales variaciones en los activos del Emisor durante el mes de diciembre de 2011, en comparación con el mes de septiembre de 2011 se corresponden a:

- Disminución de un 90% del efectivo, correspondiente a partidas liquidadas de TVD MS.
- Aumento de un 14% en el renglón de las inversiones en títulos de valores de deudas, por variación de las compras-venta de títulos de valores de deuda.
- Disminución de un 47% en los honorarios y comisiones por cobrar por variaciones en registros y cobros de los mismos.
- Aumento de un 14% en los otros activos, por la remodelación de propiedades arrendadas y variación para registros de créditos y fiscal.
- Aumento de un 700% por la compra de mobiliarios para las nuevas oficinas.
- Disminución de un 99% de los Pagos recibidos por adelantos en operaciones de compra venta sport de valores pactadas por partidas liquidadas TVD MS.

v) **Cambios en la estructura administrativa**

Mediante comunicación del Emisor de fecha 20 de enero de 2011, observamos que durante el trimestre de octubre a diciembre del 2011, no se realizaron cambios en la estructura administrativa de la Entidad.

w) **Otros Procedimientos**

Además de los procedimientos expresados en los párrafos anteriores, conforme a las condiciones establecidas en el Prospecto de Colocación, realizamos los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos de Valores León, S. A., Puesto de Bolsa, la Carta de Representación correspondiente al trimestre octubre a diciembre del 2011, documento que resume de manera general las condiciones surgidas durante nuestro proceso de revisión, relacionados con la integridad de las transacciones revisadas y otros asuntos.
- Mediante comunicación escrita del Emisor en fecha 20 de enero de 2011, posterior al 31 de diciembre del 2011, no existieron hechos que afecten la integridad de los Bonos Corporativos emitidos por valor de RD$1,000,000,000, colocados RD$999,997,000 y no colocados RD$3,000 (correspondiente al tramo 2, serie D).

- Comunicación de fecha 05 de enero del 2012, recibida de la SIV, para comunicar sobre los resultados del análisis cualitativo y cuantitativo realizado el 30 de noviembre de 2011 al Puesto de Bolsa, por técnicos de la Dirección de Participantes de la Superintendencia, actuando de conformidad con lo previsto en los artículos 19 y 21 de la Ley de Mercado de Valores y del 135 de su Reglamento de aplicación. Como resultado el Puesto de Bolsa Valores León, S.A se enmarca en el Rango de Actividades Universales de Intermediación, Contraje y de Cuenta Propia.

- Comunicación de fecha 06 de enero 2012, dirigida a la SIV, remitiendo el reporte de Beneficios Económicos y Perdida Cambiaria correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2011.

- Comunicación de fecha 16 de enero de 2012, dirigida a la SIV para remitirle los Estados Financieros mensuales correspondientes al 31 de diciembre de 2011.

- Comunicación de fecha 09 de enero de 2012, dirigida a la SIV, remitiendo lo siguiente: Declaración Mensual Jurada de Solvencia y adecuación de Operaciones del mes de noviembre, Acta de consejo de Administración de fecha 09 de diciembre de 2011 donde se aprueban las declaración jurada del 1 al 30 de noviembre, matrices de índices Patrimoniales, correspondiente al mes de noviembre 2011 y CD conteniendo las matrices Patrimoniales, Certificación del consejo y declaración del consejo y declaración de solvencia del mes de noviembre 2011.

- Comunicación de fecha 10 de enero de 2012, dirigida a la SIV, remitiendo lo siguiente: Declaración Mensual Jurada de Solvencia y adecuación de Operaciones del mes de diciembre, Acta de consejo de Administración de fecha 06 de enero de 2012 donde se aprueban las declaración jurada del 1 al 31 de diciembre, matrices de índices Patrimoniales, correspondiente al mes de diciembre 2011 y CD conteniendo las matrices Patrimoniales, Certificación del consejo y declaración del consejo y declaración de solvencia del mes de diciembre 2011.

HALLAZGOS A LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Ninguna situación a mencionar relacionada con los puntos incluidos dentro de los procedimientos de la letra a) hasta la w).

Los resultados de nuestra revisión, presentados en este informe, no deben ser considerados como garantía para los Obligacionistas de conservar o vender los Bonos Corporativos productos de la emisión realizada por el Emisor; dicho informe ha sido preparado para dar cumplimiento con lo especificado en el Artículo 12 de la Resolución R-CNV-2007-06-MV, emitida por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV). El alcance de esta revisión corresponde el trimestre de octubre a diciembre del 2011.

No fuimos contratados para ejecutar una auditoria, cuyo objetivo seria expresar una opinión sobre los estados financieros de Valores León, S. A., Puesto de Bolsa o ciertos elementos específicos, cuentas u otras partidas, por lo cual no expresamos tal opinión. Si hubiéramos sido contratados para ejecutar procedimientos adicionales a los procedimientos acordados, otros asuntos pudiesen haber llamado nuestra atención y estos hubiesen sido reportados a ustedes.

Este reporte ha sido preparado con el propósito de que BDO, como Representante de la Masa de Obligacionistas de los Bonos Corporativos emitidos por Valores León, S. A., Puesto de Bolsa, por valor de RD$1,000,000,000, colocados RD$999,997,000 y no colocados RD$3,000 (correspondiente al tramo 2, serie D) y conforme a los requerimientos especificados en la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, y su Reglamento de Aplicación Ley de Sociedades 479-08 y sus modificaciones con la Ley 31-11, informar sobre los resultados obtenidos durante el desarrollo de nuestra revisión, conforme a los objetivos que nos fueron asignados a nuestra función, por lo que no debe distribuirse con ningún propósito más que el especificado, y no debe ser utilizado por aquellos que no acordaron procedimientos, ni asumieron responsabilidad sobre la suficiencia de dichos procedimientos y sus propósitos.

BDO está debidamente registrada en la SIV, con la referencia SVAE-3, emitida en la Segunda Resolución del 18 de diciembre del 2003.

BDO

BDO

20 de enero de 2012
Distrito Nacional, República Dominicana